

SUN BUCKS (EBT de verano) – Preguntas frecuentes

Última actualización: 6 de mayo de 2025

Acerca de SUN Bucks:

SUN Bucks es un nuevo programa (antes conocido como Summer EBT) que proporciona un beneficio de \$120 en alimentos durante el verano a los niños elegibles de Rhode Island. El programa asegura el acceso continuo a comidas nutritivas cuando la escuela está fuera.

- P: ¿Qué es SUN Bucks?

R: El programa EBT de verano, ahora llamado SUN Bucks, se creó para proporcionar recursos nutricionales a los estudiantes que no pueden acceder a comidas gratuitas o a precio reducido durante los meses de verano.

- P: ¿Quién es elegible para SUN Bucks?

R: Los niños elegibles para SUN Bucks incluyen a los niños en edad escolar que asistieron a una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) durante el año académico o el período de verano y son elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Existen tres categorías de alumnos elegibles:

1. Los niños que reciben SNAP, Rhode Island Works (RIW) o Medicaid (si son elegibles por sus ingresos) recibirán automáticamente SUN Bucks.
2. Los niños ya aprobados para comidas gratuitas o a precio reducido a través de RIDE recibirán automáticamente SUN Bucks.
3. Se comprobará la elegibilidad de las familias que envíen una solicitud de SUN Bucks en línea o en papel. RIDE verifica la inscripción en la escuela y DHS confirma la elegibilidad de ingresos.

- P: ¿Debo solicitar SUN Bucks si estoy recibiendo SNAP?

R: No. Si su familia ya está recibiendo SNAP o RI Works, usted no necesita aplicar. SUN Bucks se emitirá automáticamente a su tarjeta EBT.

- P: ¿Cómo puedo solicitar los Bonos SUN?

R: Usted puede presentar su solicitud en línea en <https://dhs.ri.gov/sun-bucks> o enviar una solicitud en papel por correo electrónico a DHS.SummerEBT@dhs.ri.gov.

- P: ¿Tengo que presentar documentación con mi solicitud?

R: Si su hijo asiste a una escuela privada, es posible que deba presentar un comprobante de inscripción. No se requiere ninguna otra documentación a menos que el DHS se comunice con usted para obtener más información.

- P: ¿Qué pasa si deniegan mi solicitud o no recibo el monto correcto?

R: Usted tiene derecho a apelar antes del 30 de noviembre de 2025. El formulario de apelación se incluirá en su notificación de denegación o puede encontrarlo en:

<https://dhs.ri.gov/programs-and-services/supplemental-nutrition-assistance-program-snap/supplemental-nutrition-10>.

- P: ¿Qué ocurre si mi hijo vuelve a ser elegible durante el curso escolar 2024-2025?

R: Presente una solicitud de beneficios de comidas antes del 31 de agosto de 2025. La solicitud está disponible en la Biblioteca de Documentos, Recursos y Enlaces del sitio web de RIDE.

- P: ¿Cuánto recibirá mi hijo en SUN Bucks?

R: Cada niño elegible recibirá un pago único de \$120 para el verano.

- P: ¿Cuándo recibirá mi hijo los SUN Bucks?

R: Las fechas de distribución varían en función de la categoría de elegibilidad. La mayoría de los beneficios se emitirán a partir del 9 de junio de 2025.

- P: ¿Cómo recibiré los SUN Bucks de mi hijo?

R: Si recibe SNAP o RI Works, los SUN Bucks se cargarán en su tarjeta EBT. Otras personas recibirán una tarjeta SUN Bucks aparte por correo. Llame al número que aparece en la tarjeta para activarla introduciendo su número de tarjeta, el código postal y la fecha de nacimiento de su hijo.

- P: ¿Qué ocurre si pierdo mi tarjeta de SUN Bucks?

R: Llame al 1-888-979-9939 para solicitar una tarjeta de sustitución.

- P: ¿Mi hijo sigue siendo elegible si no estamos recibiendo SNAP?

R: Sí. Los niños pueden ser elegibles si:

- Reciben RIW o Medicaid y tienen entre 6 y 18 años de edad
- Están inscritos en una escuela que participa en el NSLP y han sido aprobados para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.
- Han presentado un formulario de ingresos alternativos y reúnen los requisitos
- Presentan una solicitud de SUN Bucks y cumplen los criterios de ingresos y de la escuela.

- P: ¿Están los SUN Bucks vinculados al modelo de aprendizaje del centro?

R: No. Los beneficios no se ven afectados por el hecho de que una escuela opere de forma presencial o virtual.

- P: ¿Es elegible mi hijo recién nacido o pequeño si recibimos SNAP?

R: No. Los SUN Bucks solo están disponibles para niños en edad escolar.

- P: ¿Recibirá mi hijo SUN Bucks si cambia su elegibilidad a mitad de verano?

R: Sí. Si su hijo era elegible durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de agosto de 2025, recibirá la totalidad del beneficio.

- P: ¿Qué ocurre si mi hijo se gradúa después del curso escolar 2024-2025?

R: Los estudiantes que se gradúen y que hayan sido elegibles para recibir SNAP o comidas gratuitas o a precio reducido durante el año escolar recibirán SUN Bucks.

- P: ¿Es elegible mi hijo educado en casa?

R: Sí, si están en edad escolar y reciben SNAP, RI Works o Medicaid (si son elegibles por sus ingresos).

- P: ¿Es elegible mi hijo si asiste a una escuela totalmente virtual que no participa en el NSLP?

R: Sí, si están en edad escolar y reciben SNAP, RI Works o Medicaid (si son elegibles por sus ingresos).

- P: ¿Afecta el uso de SUN Bucks el estatus migratorio?

R: No. El uso de SUN Bucks no afectará su estatus migratorio ni el de su hijo.

- P: ¿Puedo excluirme de SUN Bucks?

R: Sí. Si recibió una tarjeta SUN Bucks pero no desea participar, destruya la tarjeta cortando la banda magnética. Si los beneficios fueron emitidos a su tarjeta EBT, llame al 211 para optar por no participar.

- P: ¿Puedo transferir mis beneficios de SUN Bucks a otra persona?

R: No. Los SUN Bucks no son transferibles. Vender o intercambiar beneficios es ilegal y puede dar lugar a la descalificación.

- P: ¿Puedo seguir recibiendo comidas de verano además de SUN Bucks?

R: Sí. Las familias pueden utilizar SUN Bucks y también acceder a los sitios de comidas de verano disponibles.

- P: ¿Los beneficios de SUN Bucks tienen fecha de vencimiento?

R: Sí. Los beneficios de los SUN Bucks expiran 122 días después de la fecha de emisión.

- P: He recibido un aviso por correo antes del inicio del periodo del programa Sun Bucks para verificar los ingresos. ¿Qué debo hacer?

R: Usted debe responder a la documentación adicional requerida (ADR) que se le envió solicitando documentos adicionales antes de la fecha de vencimiento que figura en la notificación. No presentar la documentación solicitada puede dar lugar a la denegación del beneficio cuando, de otro modo, se esperaría la concesión del beneficio.